

# **DECLARACIÓN DE SHIGA SOBRE LOS BOSQUES Y EL AGUA**

**Reunión internacional de expertos sobre los bosques y el agua**

**Noviembre 20 - 22, Shiga, Japón**

## **Panorama general**

Las zonas boscosas de captación suministran una gran proporción del agua que satisface las necesidades domésticas, agrícolas, industriales y ecológicas tanto en las zonas de río arriba como en las de río abajo. Los bosques además proporcionan a la sociedad otra amplia variedad de beneficios productivos, de conservación, de esparcimiento, ambientales y como medios de subsistencia. Un desafío decisivo para las autoridades de ordenación de las tierras, los bosques y el agua estriba en sacar el máximo provecho de esta gran variedad de beneficios multisectoriales de los bosques sin menoscabo de los recursos de agua y la función de los ecosistemas.

Para contribuir al debate y a los resultados del III Foro Mundial del Agua que se celebra en Japón en marzo de 2003, alrededor de 100 expertos de 18 países en ordenación forestal y de las cuencas hidrográficas, y 16 organizaciones internacionales y ONG, se reúnen en Shiga, Japón, por invitación del Organismo Forestal del Japón y del Gobierno de la prefectura de Shiga.

Existe un debate internacional y una preocupación cada vez mayor a propósito de la inminente “crisis del agua”, y presiones cada vez más fuertes sobre los recursos de tierras para proporcionar alimentos, agua y sostener la producción, la conservación, las comodidades, el esparcimiento y beneficios ambientales. A este respecto, la ordenación forestal con relación al agua es una cuestión decisiva a la que debe asignarse la máxima prioridad.

La ordenación forestal sostenible es un factor clave de la gestión de los recursos de agua en general, y del desarrollo de los recursos de las tierras altas en particular. Tanto los bosques naturales vírgenes como los bosques sujetos a una ordenación acertada producen en general agua de gran calidad. En algunas circunstancias también pueden contribuir a reducir las crestas de la corriente producidas por las tormentas de determinado volumen de precipitación. Estos bosques también contribuyen considerablemente a reducir la erosión del suelo y la consiguiente sedimentación río abajo.

La reunión de expertos analizó el estado actual del conocimiento y las futuras necesidades para entender mejor los servicios hidrológicos y ambientales de los bosques, y su función

en la reducción de la pobreza, el suministro de agua potable, la seguridad alimentaria, la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad, y la aportación de otros beneficios culturales y socioeconómicos, señalados en los párrafos 6, 7, 23 y 43 del Plan de ejecución de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS).

Los expertos también reconocieron la necesidad de tomar medidas en todos los niveles con relación a la ordenación forestal sostenible, según está descrita en el párrafo 43 del Plan de ejecución de la CMDS, que hace énfasis en los beneficios múltiples tanto de los bosques naturales como de los bosques cultivados. Esa ordenación forestal sostenible debería incorporarse en el desarrollo y la ejecución de estrategias, planes y programas nacionales y regionales de ordenación integral de la cuenca hidrográfica y los mantos freáticos.

También se necesita emplear la totalidad de instrumentos normativos y de reglamentación, supervisión, medidas voluntarias, instrumentos del mercado y de información, ordenación del uso de las tierras y recuperación de costos de los servicios de agua, especificados en el párrafo 25 del Plan de ejecución de la CMDS. La reunión de expertos también tomó en cuenta los Objetivos de desarrollo del Milenio y las recomendaciones y los objetivos establecidos por la CMDS que instan a adoptar un enfoque orientado a las personas para lograr una ordenación integrada de las tierras, el agua y los recursos vivos para satisfacer las necesidades humanas.

Por último, la reunión de expertos elaboró recomendaciones para orientar a los responsables de tomar las decisiones, los investigadores y académicos, el público, las ONG, el sector privado, los donantes y los organismos de ejecución en la estructura y la ejecución de políticas eficaces para alcanzar los múltiples propósitos de una ordenación bien fundamentada de los bosques y el agua.

### **Principales cuestiones**

Se determinaron las siguientes cuestiones principales:

1. Promover el desarrollo y una adopción más general de enfoques integrales de la ordenación forestal y del agua, que incorporen las necesidades de la población y el medio ambiente

El éxito de los enfoques integrales requiere de la participación efectiva de una variedad de interesados. En sí, es decisivamente necesaria la elaboración de marcos intersectoriales y participativos de ordenación de las cuencas hidrográficas, a fin de producir beneficios múltiples de largo plazo para una gran variedad de interesados y el medio ambiente. Esto también requiere de un apropiado ámbito político e incentivos para los participantes,

comprendidas las comunidades locales, los organismos del gobierno y el sector privado, a fin de participar efectivamente en la elaboración y ejecución de programas de gestión.

Para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de los recursos forestales y de agua se necesita integrar estos programas de ordenación en el desarrollo sostenible local y nacional. También es importante supervisar y evaluar todas las repercusiones de los programas de ordenación y aprovechar la experiencia.

## 2. Entender mejor la interacción biofísica entre los bosques y el agua

Se conoce mucho sobre los procesos hidrológicos de los bosques en la pequeña escala de las zonas de captación, pero hay una necesidad muy importante de iniciar y fortalecer la supervisión ecohidrológica de largo plazo para investigación futura y entender mejor las interacciones en gran escala y la influencia de los bosques en las corrientes de la temporada seca, la mitigación de las inundaciones y el restablecimiento de las capas freáticas en una variedad de ambientes, de conformidad con el párrafo 27 del Plan de aplicación de la CMDS.

Se necesita una investigación crítica para entender mejor las repercusiones hidrológicas que produce el restablecimiento de tierras degradadas a través de diversas estrategias de forestación y reforestación. También se requieren conjuntos de datos de largo plazo para comprender mejor los efectos de la variabilidad del clima a partir de escalas temporales interanuales a multidecenales de hidrología forestal y la utilidad de diversas prácticas de ordenación forestal. Esta investigación necesita realizarse en todos los tipos de bosques.

## 3. Entender mejor las repercusiones culturales y socioeconómicas de diferentes políticas y prácticas de gestión forestal y relacionadas con el agua

Se necesita comprender mejor los costos económicos y los beneficios de los servicios forestales y de la cuenca hidrográfica. También se necesita entender mejor las repercusiones de distintas políticas forestales y del agua en los medios de subsistencia e intereses de los interesados de río arriba y en los de río abajo.

## 4. Elaborar mejores mecanismos para la gestión de las relaciones entre río arriba y río abajo y sus interacciones

Existe una inaplazable necesidad de comprender mejor las relaciones económicas, ambientales y sociales entre los usuarios de los recursos de río arriba y los de río abajo. También se requiere mejorar los mecanismos para incorporar a las comunidades locales y a otros interesados en la estructura y la ejecución de las políticas de ordenación de la cuenca

hidrográfica. Es esencial experimentar más y producir mecanismos de compensación equitativos y eficaces.

#### 5. Enriquecer el conocimiento e incrementar la información

Urge una mejor difusión de conocimiento científico a los responsables de elaborar las políticas, a las autoridades de ordenación, a los educadores, a los medios de comunicación y al público en general. Con este fin, es necesario determinar las necesidades de información de distintos interesados y elaborar información y productos formativos asequibles para estos grupos.

### **Recomendaciones**

Una ordenación eficaz forestal y de la cuenca hidrográfica es de utilidad para la sostenibilidad de los recursos hídricos a largo plazo. Los gobiernos y otros interesados deberían elaborar políticas y ejecutar programas que promuevan enfoques integrales, multidisciplinarios y plurales que relacionen los bosques, el agua, las cuencas hidrográficas, el medio ambiente y la población.

La reunión de expertos recomienda que los encargados de tomar las decisiones:

1. Pasen de un enfoque sectorial a un enfoque integrado e intersectorial de la planificación económica, social y ambiental en las esferas local, nacional e internacional. Este enfoque debería aprovechar y elaborar el conocimiento biofísico y socioeconómico necesario de las interacciones de los bosques y el agua para determinar las principales cuestiones forestales y del agua en el contexto de la localidad interesada.
2. Establezcan el valor económico total (que comprenda todos los productos y servicios) del bosque y los recursos hídricos, y las consecuencias económicas de diferentes políticas y prácticas de ordenación. También se deberían establecer la distribución e importancia de los beneficios para los interesados en particular.
3. Establezcan incentivos en apoyo a la ordenación sostenible de los servicios forestales e hídricos a fin de asegurar que los usuarios de los recursos paguen el costo completo de su explotación y los que sufragan el costo de la conservación reciban una compensación equitativa. En particular, deberían considerarse el suministro de derechos seguros sobre los recursos, la reforma de las políticas de precios del agua, la creación de mecanismos de mercado o de otros tipos para el pago de los servicios ambientales, y la eliminación de subsidios inconvenientes (que producen efectos

negativos) a los sectores agrícola o forestal.

4. Promuevan acuerdos de colaboración y alianzas eficaces y equitativas entre los gobiernos, las comunidades locales, las instituciones de investigación, la sociedad civil, el sector privado, las autoridades de ordenación forestal y del agua, y otros interesados. Estas medidas facilitarán la difusión de conocimientos y la creación de capacidad, que conducirán a una elaboración de políticas congruentes y de base científica, así como a producir mejoras palpables en la ordenación forestal y del agua.
5. Tomen en consideración las interacciones de los bosques y el agua en las evaluaciones de los recursos forestales, y pidan que la comunidad internacional proporcione suficientes recursos para llevar a cabo esta importante tarea.